



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembro de la Comisión Reguladora de Rutas Complementarias, al señor legislador Luis del Valle VELÁZQUEZ, en virtud de lo establecido en el artículo 1º, de la Ley provincial 412.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº 249 /07.-


MARTIN ENCHIEME
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL


CARLOS BASSANETTI
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL